



ACOGIDA AL ART 1º TRANSITORIO LEY Nº 20 251

Regularización de Vivienda Social Regularización Vivienda hasta 520 UF

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
REGION ARICA PARINACOTA**

Nº DE CERTIFICADO
11203
FECHA APROBACION
24 FEB 2016
NO. PLAN
7064-21

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS .

- A Las atribuciones emanadas del Art 1º Transitorio de la Ley Nº 20 251 -
- B La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) y antecedentes suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al Folio **Nº222 08/03/10**
- C Clasificación de las construcciones **C-4**
- D Informe Favorable del Departamento de Inspecciones de la DOM de fecha **10/03/10**, que certifica que no existen en esta Unidad, reclamaciones escritas pendientes por incumplimiento de normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador y en la Normativa de Urbanismo y Construcciones
- E El Art Nº 6 1 4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (sólo en caso de viviendas sociales)
- F El Giro de Ingresos Municipales Nº 3678228 de fecha 28/01/2013 de pago de derechos municipales
- G Los documentos exigidos en el Art Nº 1 Transitorio de la Ley Nº 20 251 -

H Vivienda acogida al D F L Nº 2 de 1959 -

1 RESUELVO

Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva a

Regularización de vivienda de 99,9426 m2 correspondientes a 1º Piso estar-comedor, cocina, dormitorio 1, escalera y baño

A propiedad ubicada en calle **Pasaje 07 Nº446** de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D O M que forman parte del presente certificado de regularización

Finalmente la vivienda queda con una superficie total autorizada de 99,9426 m2 compuesta de Primer Piso Estar-comedor, cocina, dormitorio, escalera y baño

2 INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO

Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
VIOLETA DEL CARMEN EHIJO RAMIREZ	9 778 362-4
Representante Legal del Propietario	R.U.T.
Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto	R.U.T.
Nombre del Arquitecto	R.U.T.
RICARDO ALFREDO GODOY ORDONEZ	13 007 424-3



**GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

GBC/YVP/ohc

NOTA En la elaboración de proyectos y recepciones que se acogen al Art 1º Transitorio de la Ley Nº 20 251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art 22 de la L G U C , sobre responsabilidad de los funcionarios